

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA S.I. SERVICIOS INMEDIATOS
S.A. SISERV CELEBRADO EL DIA 14 DE ABRIL DEL 2017**

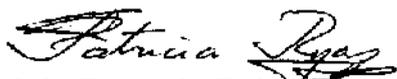
En la ciudad de Guayaquil a los 14 días del mes de Abril del 2017, a las 14H00 horas en las oficinas de la compañía S.I. **SERVICIOS INMEDIATOS S.A. SISERV.**, ubicada en Urdesa Norte Calle Quinta #223 entre callejón Quinto y Avenida Cuarta, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas Socios, con el siguiente quorum: a) La Sra. Patricia Eugenia Rojas Navas propietario de 760 acciones ordinarias y nominativas Con un valor de USD \$ 1,00 de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, b) El Sr. Ing. Einstein Felipe Delgado Loor, propietario de 40 acciones ordinarias y nominativas con un valor de USD \$1,00 de los Estados Unidos de Norteamérica.

El accionista presente, que representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, manifiesta su voluntad de celebrar la presente Junta, así como el punto a tratarse, sobre el cual declara encontrarse debidamente informado. La Junta se reúne sin necesidad de convocatoria de acuerdo a lo estipulado en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

En esta oportunidad preside la reunión la señora Patricia Eugenia Rojas Navas; y, actúa como secretario el señor Ingeniero Einstein Felipe Delgado Loor, para tal efecto deciden que el orden del día será conocer y resolver sobre el siguiente punto:

APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2016, EN ACATAMIENTO A LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA.- Toma el uso de la palabra la señora Patricia Eugenia Rojas Navas e informa a la sala, que la Compañía en cumplimiento a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías y luego de que los Instructores y expertos han realizado la respectiva capacitación y han determinado, las regularizaciones pertinentes, se hace necesario **APROBAN EN CONCENSO** los Estados Financieros correspondiente al ejercicio 2016, cuyos movimientos ajustes han sido previamente analizados y que constan determinados en las cuentas del Activo, Pasivo, Patrimonio, Ingresos, costos y gastos de la empresa.

El señor accionista luego de revisar en detalle los Estados Financieros, aprueba por unanimidad los resultados al 31 de Diciembre del 2016 y que son el resultado de las NIIF. Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción de esta acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad por los presentes sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 15H30 minutos.



Patricia Eugenia Rojas Navas
Presidente de la Junta



Ing. Einstein Delgado Loor
Secretario

RAZON: Certifico que la presente copia es igual a su original, la misma que reposa en el libro de Actas de la compañía y al cual me remito en caso necesario.- Lo certifico.- Guayaquil, 14 de Abril del 2017.

INFORME DE GERENCIA

Marzo, 21 de 2017

**Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
S.I. SERVICIOS INMEDIATOS S.A. SISERV
GUAYAQUIL**

Señores Accionistas:

De conformidad con el mandato legal proveniente de la Ley de Compañías y dando cumplimiento a lo que establece la Resolución 92.1.4.3.001 someto a consideración de ustedes mi informe de labores económicas y administrativas en **S.I. SERVICIOS INMEDIATOS S.A. SISERV**, por el ejercicio económico del 2016.

Durante el ejercicio 2016, no hubo situaciones extraordinarias. Todas las resoluciones emanadas por la Junta de Accionistas se han cumplido, así como el Estatuto de la Compañía de la Ley de Compañías y su Reglamento, y de la Ley de Régimen Tributario Interno y de su reglamento.

Atentamente,


Patricia Rojas Navas
Gerente General

Guayaquil, 23 de Marzo de 2017

SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA S.I. SERVICIOS INMEDIATOS S.A. SISERV.

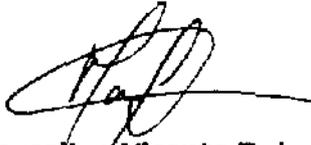
En cumplimiento de mis obligaciones de Comisario de la compañía S.I. Servicios Inmediatos S.A. SISERV, inherente a la fiscalización, vigilancia y control sobre la marcha administrativa y especialmente sobre la contabilidad de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2016 me cumple informar a ustedes lo siguiente:

1. He comprobado que la gestión administrativa llevada a cabo por los señores Administradores ha cumplido con las disposiciones y resoluciones de la Junta General de Accionistas así como también se ha cumplido las normas legales, estatutarias y reglamentaras, tanto de la sociedad como aquellas emanadas por la Ley y en especial por la Superintendencia de Compañías.
2. La labor del gerente a través de sus ordenes, disposiciones y la toma decisiones ha sido llevada a cabo en unanimidad de acuerdo, tanto que, en ningún caso se ha observado incoherencias, órdenes contradictorias ni indicio alguno que indique a saber la falta de armonía o colaboración dentro de la empresa.
3. He analizado la forma en que los administradores han llevado adelante los Libros Sociales, a saber: Libro de Correspondencia, Libro de Actos de la Junta General de Accionistas, Libro de Talonario de Acciones, Libro de Expedientes de Actas, Libro de Registro de las Acciones y Accionistas y he comprobado que se ajustan a las disposiciones legales de dicha materia.
4. De igual manera Informo, que he revisado los libros y demás documentos contables, los estados de caja, el balance general, el estado de cuentas pérdidas y ganancias y demás, correspondiente a ejercicio económico del 2016, pudiendo comprobar que se ajustan a los requisitos legales y que la administración para la elaboración d este informe ha sido razonable y completa.
5. En el ejercicio de mis funciones de comisario de la Compañía, me he ceñido actuar conforme a lo preceptuado en el artículo No. 321 de la Ley de Compañías.
6. Respecto a las cifras que demuestran los Estados Financieros, luego de su estudio meditado he comprobado que dicho estado financiero refleja razonablemente la

situación de la sociedad y está en armonía con los requisitos contables para el ejercicio económico del 2016.

7. Con los antecedentes expuestos, no existe observación a la gestión administrativa ni a la contabilidad de S.I. Servicios Inmediatos S.A. SISERV.

Muy atentamente,



Marcelino Vicente Rojas Navas
Comisario
C.I.: 0906896345